

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 5	

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FINAL			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	OSCAR JULIAN CALDERON MARTINEZ		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.098.408.230 EXPEDIDA EN CHARALÁ, SANTANDER.		
SUPERVISOR – CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
NÚMERO DE CONTRATO:	049 DE 2026		
FECHA DE CONTRATO:	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO APOYO EN LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER		
TERMINO DE DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO		
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.200.000)		
FORMA DE PAGO:	UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de febrero por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE (\$3.827.000), DOS (02) PAGOS MENSUALIZADOS por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000) cada uno y UN PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$1.773.000), previo certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y presentación del informe respectivo de actividades realizadas.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	VEINTIUNO DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	VEINTE DE MAYO DE 2026		
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	CDP No. 0114002 CATORCE (14) DE ENERO DE 2026	VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE	\$11.200.000.00
Nº Y FECHA RP INICIAL:	RP No. 0122006 VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026.	VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE	\$11.200.000.00
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL:	CDP No. 0506005 SEIS (06) DE MAYO DE 2026	VALOR: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE	\$5.600.000.00
Nº Y FECHA RP ADICIONAL:	RP No. 0514005 CATORCE (14) DE MAYO DE 2026	VALOR: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE	\$5.600.000.00
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.006.07 Servicios de alquiler de automóviles con conductor		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO ADICIONAL:	2.1.2.02.02.006.07 Servicios de alquiler de automóviles con conductor		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 5	

VALOR ADICIONAL:		CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (5.600.000.00)	
PLAZO ADICIONAL:		DOS (02) MESES CALENDARIO	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		VEINTE (20) DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		DEL PRIMERO (01) DE JULIO AL VEINTE (20) DE JULIO DE 2026	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	JULIO 2026
		NÚMERO DE PLANILA:	9507624881
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	JUNIO 2026
		NÚMERO DE PLANILA:	9507624881
APORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	PAGA LA ALCALDÍA
		NÚMERO DE PLANILA:	PAGA LA ALCALDÍA

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 049 del 2026**, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato de prestación de servicios.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento **FINAL** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizarán utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del Municipio de Charalá- Santander, tomando como base el **TERCER PERIODO** de ejecución comprendido entre el **DEL PRIMERO (01) DE JULIO AL VEINTE (20) DE JULIO DE 2026**, correspondiente al **PAGO FINAL** por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$1.773.000)**.

OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
- Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
- Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
- Ordenar y autorizar el pago por parte del Municipio, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

1. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

2. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con OSCAR JULIAN CALDERON MARTINEZ, titular del documento de identidad No. 1.098.408.230 expedido en Charalá, el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO APOYO EN LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 3 de 5	

CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

2.1. CRITERIOS LEGALES

- Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
- Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".
- Decreto 1052 de 2015: "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

2.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

- Propuesta contractual suscrita por OSCAR JULIAN CALDERON MARTINEZ.
- Contrato de Prestación de Servicios suscrito con OSCAR JULIAN CALDERON MARTIEZ.
- Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

2.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato **049 de 2025** y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el PRIMERO (01) DE JULIO AL VEINTE (20) DE JUNIO 2026, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

2.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO			
ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Prestación de servicios brindando apoyo en la conducción de los vehículos de propiedad y/o al servicio del municipio de Charalá, Santander, cuando le sea requerido.	Tal como lo menciona el contratista en el informe, realizó la labor de conducir los vehículos asignados por el municipio.	La actividad fue ejecutada según lo contemplado contractualmente.	CUMPLE
Brindar apoyo en los diferentes eventos que realice la administración municipal y en los cuales se demande la necesidad de trasladar elementos, bienes y funcionarios en los vehículos	Como lo menciona el contratista en el informe general realizó desplazamiento a contratistas a diligencias.	La actividad fue ejecutada según lo contemplado contractualmente.	CUMPLE

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 4 de 5	

de propiedad y al servicio de la entidad.			
Prestar apoyo a la gestión Administrativa de la Secretaria de Gobierno para la consecución de firmas de documentos oficiales y contractuales, de las diferentes dependencias cuando se requiera.	Así como se evidencia en el informe del contratista, estuvo disponible y apoyó a las oficinas en estar pendiente si necesitaban algún documento.	La actividad fue ejecutada según lo contemplado contractualmente.	CUMPLE
Prestar apoyo a la gestión Administrativa de la Secretaria de Gobierno para el direccionamiento y organización documental de los expedientes contractuales de la Oficina Contratación cuando sea solicitado en apoyo al Profesional contratista de las Plataformas Contractuales.	Tal como lo menciona el contratista en el informe general estuvo atento a apoyar a la oficina de contratación verificando que las firmas de los contratos estuvieran completas, además de no hacer falta ningún documento.	La actividad fue ejecutada según lo contemplado contractualmente.	CUMPLE
Las demás que sean designadas por el supervisor y que sean de la naturaleza del presente contrato.	En el informe del contratista estuvo atento a las indicaciones e instrucciones necesarias.	La actividad fue ejecutada según lo contemplado contractualmente.	CUMPLE

2.5. OBLIGACIONES GENERALES

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula novena del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 049-2026.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

2.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los aportes a seguridad social, se allega certificación encontrarse a paz y salvo en dicha obligación por el periodo correspondiente DEL PRIMERO (01) DE JULIO AL VEINTE (20) DE JULIO 2026, anexando las respectivas planillas de donde se logra corroborar el pago de sistema de salud, pensión, riesgos y parafiscales del contratista OSCAR JULIAN CALDERON MARTINEZ.

VERIFICACIÓN



Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR JULIAN CALDERON MARTINEZ identificado(a) con CC 1098408230 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CALDERON MARTINEZ OSCAR JULIAN CC 1098408230																								
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Noviembre														
										1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
100764881	801081141	1	2026-07-22	EPS	EP5007	NOVA EPS	CONTRICION OBLIGATORIA	2026-07	30	1														
100764881	801081141	1	2026-07-22	AFP	73001	PROTECCION	CONTRICION OBLIGATORIA	2026-07	30	1														

Este certificado se expide el día 2026-07-22 a las 14:07.

Carrera 17 N. 24-11 Teléfono: 7258008 Código Postal: 682559

E-mail: contactenos@charala-santander.gov.co

Charalá Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación

<https://www.charala-santander.gov.co/>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 5 de 5	

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600466342
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	22/07/2026

FACTURA O CUENTA DE COBRO	CUENTA DE COBRO	FINAL
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	FINAL	
VALOR FACTURA OCUENTA DE COBRO	UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$1.773.000).	

3. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$11.200.000.00	
ADICIONAL	\$5.600.000.00	
VALOR CANCELADO		\$15.027.000.00
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		\$1.773.000,00
SALDO POR EJECUTAR:		\$000,00
SUMAS IGUALES:	\$16.800.000.00	\$16.800.000.00

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:
- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual. - El contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato. - Que, de conformidad con lo anterior, el suscrito, en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 049 de 2026 y se autoriza el pago parcial FINAL del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.
Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.
En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander.
Supervisor,  PAULA ANDREA PILONIETA MARÍN SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	CERTIFICACION	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 1	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

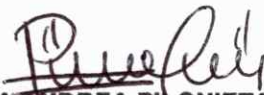
El Contratista **ÓSCAR JULIÁN CALDERÓN MARTÍNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.408.230 expedida en Charalá, Santander, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión **FINAL** en cumplimiento del Contrato No. **049-2026** el cual tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO APOYO EN LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER.**

Durante el periodo comprendido desde DEL PRIMERO (01) DE JULIO AL VEINTE (20) DE JULIO DE 2026

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de FINAL-2026

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$1.773.000).**

Se expide en el Municipio de Charalá, Santander; a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



PAULA ANDREA PILONIETA MARÍN
SECRETARIA DE GOBIERNO

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ACTA DE PAGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 2	

ACTA DE PAGO FINAL				
TIPO DE CONTRATACIÓN:		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		OSCAR JULIAN CALDERON MARTINEZ		
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.098.408.230 EXPEDIDA EN CHARALÁ, SANTANDER.		
SUPERVISOR – CARGO:		PAULA ANDREA PILONIETA MARÍN		
NÚMERO DE CONTRATO:		049 DE 2026		
FECHA DE CONTRATO:		VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2026		
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO APOYO EN LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER		
TERMINO DE DURACIÓN:		CUATRO (04) MESES CALENDARIO		
VALOR DEL CONTRATO:		ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.200.000)		
PRORROGA:		DOS (02) MESES CALENDARIO		
ADICIONAL:		CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.600.000)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	CDP No 0114002 CATORCE (14) DE ENERO DE 2026	REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No. 0122006 VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL:	CDP No 0506005 SEIS (06) DE MAYO DE 2026	REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No. 0514005 CATORCE (14) DE MAYO DE 2026	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.1.2.02.02.006.07 Servicios de alquiler de automóviles con conductor		
FORMA DE PAGO ADICIONAL:		UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de febrero por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE (\$3.827.000), CUATRO (04) PAGOS MENSUALIZADOS por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000) cada uno y UN PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$1.773.000), previo certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y presentación del informe respectivo de actividades realizadas.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		VEINTIUNO DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO INICIAL:		VEINTE DE MAYO DE 2026		
FECHA TERMINACIÓN DE LA PRORROGA:		VEINTE DE JULIO DE 2026		
PERIODO DE PAGO:		DEL PRIMERO DE JULIO DE 2026		AL VEINTE DE JULIO DE 2026
En el Municipio de Charalá, Santander, se reunieron: JORGE WILMAR VEGA ROJAS , Alcalde Municipal, Contratante, PAULA ANDREA PILONIETA MARÍN , Secretaria de Gobierno en calidad de Supervisor del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N. 049 DE 2026 y OSCAR JULIÁN CALDERÓN MARTÍNEZ , en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de FINAL PAGO previas las siguientes consideraciones:				
CONSIDERACIONES				
1. Que el contratista presentó informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre DEL PRIMERO (01) DE JULIO AL VEINTE (20) DE JUNIO DE 2026, plazo en el cual está vigente y en ejecución el Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N. 049 DE 2026.				
2. Que el supervisor ha elaborado el respectivo informe de supervisión correspondiente al periodo que se pretende pagar, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contratadas.				
3. Que el supervisor hace constar que el contratista ha cumplido con el deber del pago de seguridad social con base en los documentos presentados por el contratista.				

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ACTA DE PAGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 2	

4. Que es viable realizar PAGO FINAL por la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$1.773.000).**

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$11.200.000.00	
ADICIONAL	\$5.600.000.00	
VALOR CANCELADO		\$15.027.000.00
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		\$1.773.000,00
SALDO POR EJECUTAR:		\$000,00
SUMAS IGUALES:	\$16.800.000.00	\$16.800.000.00

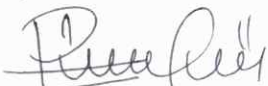
Recibir a satisfacción del Municipio las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 049 de 2026 durante el periodo de ejecución comprendido entre el **1 DE JULIO DE 2026 AL 20 DE JULIO DE 2026**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar por parte del supervisor el informe parcial presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social

Con el anterior Balance, el **MUNICIPIO DE CHARALÁ** procederá a pagar con base a factura presentada la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$1.773.000).**

Los cuales se podrán cobrar ante la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta, a los veintidós (22) días de julio de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander.

Supervisor  PAULA ANDREA PILONIETA MARÍN SECRETARIA DE GOBIERNO	Contratista  OSCAR JULIÁN CALDERÓN MARTÍNEZ C.C. No. 1.098.408.230 EXPEDIDA EN CHARALÁ
--	--

Por el ordenador del gasto


JORGE WILMAR VEGA ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER